



EXG / RZS

371

ORD. N° _____ /

ANT.: Ord. N° 1007 30 de diciembre 2011

MAT.: Aprobación y difusión informes SHSYMAT período 2012

SANTIAGO, 30 de abril de 2012

DE : SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

A : FUNCIONARIOS/AS SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

De acuerdo a los requisitos técnicos y procedimiento aprobado del Sistema de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, SHSYMAT, informo que se han aprobado los siguientes informes:

- Plan Anual del SHSYMAT 2012
- Programa de Trabajo del SHSYMAT 2012 Ajustado
- Plan de Emergencia y Evacuación Vigente
- Procedimiento de Actuación frente a Accidentes o Enfermedad Profesional Vigente

Para mayor información de todos (as) los (as) funcionarios (as), dichos documentos serán publicados en Intranet Institucional; <http://intranet.minagri.cl>.

Saluda cordialmente a Uds.,



Alvaro Cruzat

ÁLVARO CRUZAT OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Distr.
Jefe de Gabinete Subsecretario
Seremis Subsecretaría de Agricultura
Jefe de División Administrativa
Comité Paritario de Higiene y Seguridad